



DECRETO N° 104 /

CHIGUAYANTE, 19 ENE. 2016

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°07 fecha 14.01.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido interno N°15051 de fecha 11.01.2016 del Administrador Municipal, solicitando un servicio de mantención preventiva de 40.000 km de camioneta patente FYGP92, marca FORD, modelo T6-RANGER 2.5 4X2; Certificado emitido por **FORD MOTOR COMPANY CHILE SPA.**, que certifica que la empresa **DIFOR CHILE S.A.**, Rut **96.918.300-5**, es el representante concesionario oficial de la marca en la ciudad de Concepción, así mismo la empresa Difor Chile S.A. es servicio técnico autorizado para toda la gama de productos, repuestos y servicios técnicos para camiones y vehículos de la citada marca comercial; Presupuesto de fecha 11.01.2016, de la empresa **DIFOR CHILE S.A.** por la suma total de \$352.241.-, impuesto incluido; lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras 19.886; el artículo 10, N° 7 letra e); "cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que la camioneta FORD T6-RANGER 2.5 4X2, año 2014, placa patente FYGP92, a la presente fecha cuenta con un kilometraje de 40.000 Km.
- A fin de velar por sus correctas y oportunas mantenciones y precaver eventuales desperfectos mecánicos que pudiesen incidir en mayores gastos de mantención.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la realización de un servicio de mantención camioneta FORD T6-RANGER 2.5 4X2, año 2014, placa patente FYGP92, a la presente fecha cuenta con un kilometraje de 40.000 Km, la que se encuentra asignada a la Administración Municipal de esta Corporación Edilicia.

2°. Contrátese el servicio al proveedor "**Difor Chile S.A.**" Rut.: 96.918.300-5, por ser distribuidor autorizado de **Ford Motor Company Chile Spa**, por la suma de \$352.241.-, impuesto incluido.- según cotizaciones efectuadas por la citada empresa con fecha 11.01.2016.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 19 ENE. 2016 HORA 16:55
PROCEDENCIA. Administración
FIRMA. CFE



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DECRETO N° 104 /

3°. Destínese la mantención y reparación que sean necesarias durante el periodo 2016 a la Administración Municipal.

4°. Impútese el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta 22.06.002, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 19 ENE 2016 HORA... 16:55
PROCEDENCIA... ADMINISTRACIÓN
FIRMA... CFT